

RESOLUCION N° 065/2022

Paraná, 16 de mayo de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dada necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Colón, fundado en el cúmulo de trabajo y en el aumento de los legajos en trámites, habiendo propuesto el Sr. Fiscales de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc a la **Srta. Joana Tamara GURRUCHAGA, D.N.I. N° 34.538.761**, con domicilio en calle Berduc y 17 de Agosto de la ciudad de San José, y estudiante de la carrera de Abogacia.-


Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. JOANA TAMARA GURRUCHAGA D.N.I. N° 34.538.761**, -a partir de la toma de posesión-, como **Practicante Ad - Honorem** de la UFI Colón, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.


D. CARLOS LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS